

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: Expediente No.110014003**003-2019-0060000**

Demandante: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.

Demandado: MARÍA MONICA IZQUIERDO CAMPUZANO

1. Atendiendo la solicitud visible a PDF 22, se pone en conocimiento de la parte interesada que a la fecha la Seccional de Bogotá se encuentra en la convocatoria para la conformación de parqueaderos, para los vehículos inmovilizados por orden judicial, una vez, se cuente con el listado oficial de los autorizados se procederá como en derecho corresponda.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3°. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 12
Hoy 8 de marzo de 2021.

La Sra.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA